

Miércoles, 16 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Ampliación plazo de ejecución y plazo de justificación convocatoria Centros de Interpretación 2022.

AMPLIACIÓN PLAZO EJECUCIÓN Y PLAZO DE JUSTIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES DE HASTA 20.000 HABITANTES Y ENTIDADES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN O MANTENIMIENTO DE PERSONAL INFORMADOR Y DINAMIZADOR TURÍSTICO EN CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES 2022 (TRAMITACIÓN ANTICIPADA).

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Presidencia de fecha 15 de marzo de 2022, por la que se modifica la Resolución de aprobación de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios de la Provincia de Cáceres de hasta 20.000 habitantes y Entidades Locales para la contratación o mantenimiento de Personal Informador y Dinamizador Turístico en Centros de Interpretación de la Provincia de Cáceres. 2022 (Tramitación Anticipada), de fecha 02 de diciembre de 2022, se publica la ampliación tanto del plazo de ejecución, hasta el día 22 de abril de 2023, como del plazo de justificación, hasta el día 22 de julio de 2023, conforme al art. 32 de la Ley 39/2015 de 1 octubre, teniendo en cuenta que no se perjudica derechos de terceros.

Diligencia: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente ampliación del Plazo de ejecución y del Plazo de justificación de la Convocatoria de los Centros de Interpretación, modificando las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones a Municipios de la Provincia de Cáceres de hasta 20.000 habitantes y Entidades Locales para la contratación o mantenimiento de Personal Informador y Dinamizador Turístico en Centros de Interpretación de la Provincia de Cáceres. 2022 (Tramitación Anticipada), aprobadas por resolución de Presidencia de fecha 02 de diciembre de 2022, ha sido aprobada por Resolución de la Presidencia de esta Excm. Diputación Provincial de Cáceres, de fecha 15 de marzo de 2022.



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0052

Miércoles, 16 de marzo de 2022

Cáceres, 15 de marzo de 2022

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

